

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA AURELIO LAMAS F- 479 LINARES 2019 / 2022

*"Quien se atreve a Enseñar
Nunca debe dejar de Aprender"
Paulo Freire.*

INTRODUCCION:

Nuestra Unidad Educativa en la búsqueda de una identidad, enfoca su Ideario Escolar bajo conceptos filosóficos, sociológicos, psicológicos y educativos, sustentados en los valores universales y de aquellos propios de nuestra nacionalidad, región, comuna y localidad. Hemos adquirido conciencia que sin renovar nuestro sistema educativo y sin cambiar nuestras prácticas pedagógicas no podremos avanzar en las metas propuestas de nuestro quehacer educativo.

El Proyecto Educativo Institucional de la escuela debe: ser fruto de la construcción colectiva, partir de los anhelos de los distintos actores de la institución educativa, forjar la identidad de cada establecimiento, su sello particular, que genere en sus miembros el sentido de pertenencia, que esclarezca las metas compartidas, los medios y las responsabilidades para lograrlas, puestos en común y trabajados colectivamente para construir la finalidad educativa propia. Pretenden mediante una planificación estratégica, ser un instrumento para educar personas integrales, comunicar saberes y valores.

Siendo el PEI un instrumento de planificación concreto que clarifica que oriente a los miembros de la Unidad Educativa hacia dónde tienen que ir y cuáles son las reglas del juego a las que se deben someter. Es de suma importancia que el director del establecimiento guíe, y lidere el PEI, como una herramienta de gestión, otorgando el espacio-tiempo para su estructuración.

Desde el año 2008 nuestra Unidad Educativa elaboró un plan de mejoramiento a cuatro años para obtener mejores resultados y aprendizajes de nuestros alumnos, de modo que se transforme en un instrumento útil que responda a los requerimientos de la educación para la modernidad y al cambio de paradigma educacional que requieren los tiempos actuales.

El trabajo se organiza en equipos de talleres de reflexión pedagógica, de dos horas cronológicas semanales, para los docentes, encuestas de opinión tabuladas por cada profesor de curso destinado a los apoderados y alumnos. Una reunión del ELE con los paraprofesionales y auxiliares, para recoger sus intereses, necesidades y opiniones.

Una vez obtenida y procesada toda la información, se elabora el diseño propuesto, por la Jefe de UTP.

La vigencia de este PEI será desde el 2019 al 2022.

El presente Proyecto se apoya en el siguiente Marco Legal:

- ◆ Estatuto de los Profesionales de la Educación y su Reglamento.
- ◆ Ley N° 19070, 1991 párrafo III sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y responsabilidad profesional Art. 16.
- ◆ Ley 19410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM).
- ◆ Decreto N° 40 OFCMO 1996 y Decreto Supremo N° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996.
- ◆ Ley 19532, que crea el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.

- ◆ Ley 19532/96, Art. Transitorios punto 4: "El número de horas cronológicas que permita a los profesionales de la educación la realización del trabajo técnico en equipo para el desarrollo de las actividades de tipo técnico pedagógico señalados en el artículo 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de educación, 1996.

- ◆ Ley 194/94, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.

- ◆ Decreto con Fuerza de Ley N° 1, 1996. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19070/1991 que aprobó el Estatuto de Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican. Define el término profesionales de la educación, funciones profesionales: función docente relacionada con los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación, docencia de aula, actividades curriculares no lectivas; función docente directiva, funciones técnico-pedagógicas.
- ◆ El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- ◆ Planes y Programas Educación Parvularia. Decreto 150/81.
- ◆ Estatutos asistentes de la educación. 20.109

MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR

VISIÓN:

Ser una escuela reconocida por formar personas íntegras, participativas, críticas, felices y con habilidades de liderazgo, capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad.

MISIÓN:

Formar personas en base a conocimientos, destrezas y valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad, en un ambiente de fuerte compromiso con estos valores, lo que permite que los alumnos se inserten exitosamente en la sociedad.

SELLO:

"Educando alumnos solidarios, respetuosos y participativos."

IDEARIO:

El ideal de estudiante que deseamos que egrese de 8º Año, debe reunir las siguientes características: Un alumno que se inserte exitosamente en la sociedad. Un ciudadano preparado para vivir en democracia, con un manejo de saberes morales, emocionales e intelectuales que le permita ingresar sin problemas a los colegios de continuación, que se motive por aprender, que domine fuentes de información, que tenga un espíritu crítico y altos niveles de autonomía. Como resultado el éxito personal.

DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA:

A.- FORTALEZAS:

- Establecimiento con JEC desde la Educación Pre-básica a 8º año.
- Escuela inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo a contar del año 2.008.
- Planta docente completa
- Escuela con Psicólogo, trabajadora social y fonoaudióloga (equipo multidisciplinar).
- Asistente de la educación que colaboran en diversas funciones de la escuela
- Profesores con perfeccionamiento
- Asistentes de la educación con perfeccionamiento.
- Programas de salud y alimentación, con amplia cobertura
- Pre-Básica con Técnicos en atención de Párvulos, atención de 1er y 2º nivel de transición
- Escuela con asistentes de aula en primer ciclo.
- Variados recursos didácticos y tecnológicos
- Establecimiento inserto en ambiente natural.
- Infraestructura moderna.
- Mobiliario bueno y en cantidad suficiente
- Existencia de Sala Enlaces y Laboratorio de inglés
- Taller de inglés en pre-básica.
- Biblioteca (CRA).
- Proyecto de Salud.
- Buses de acercamiento
- Programa de integración escolar.
- Existencia de un Equipo de Gestión que colabora con la función Directiva
- Existencia de un PEI y proyectos en actualización y revisión permanente.
- Reglamento de:
 - Evaluación
 - Convivencia escolar.
 - Consejo escolar.
 - Plan de seguridad escolar.
 - Plan de afectividad, sexualidad y género.
 - Plan de inclusión.
 - Plan formación docente.
 - Programa de formación ciudadana
 - Centro general de alumnos.
 - Centro General de Padres con personalidad jurídica, que colabora con la escuela
- Administración Delegada de recursos propios.
- Recursos ley SEP para comprar materiales fungibles y no fungibles, contratación de personal
- Materiales – didácticos a través de subvención de programa de integración escolar.
- Continuidad de cuotas al Centro de Padres.
- Conformar Consejo Escolar.
- Encuentro familia escuela, con apoyo de redes.
- Profesores en constante perfeccionamiento.
- Alimentación a todos estudiantes del establecimiento.
- Participación de los Micro-centros.
- Buenas relaciones con Instituciones del sector.

B.- DEBILIDADES:

- Baja calidad del internet.
- Instalaciones eléctricas y de agua muy antiguas.
- Carencias de uniforme escolar del alumnado.
- Regular manejo de la lectura comprensiva, la redacción y la resolución de problemas matemáticos.
- Bajos rendimientos escolares.
- Un alto porcentaje de apoderados que no se compromete con el aprendizaje de sus pupilos.
- No cuenta con camarines ni gimnasio cerrado para clases de educación física en invierno.
- Falta de vigilancia de la policía uniformada en control de vehículos por alta velocidad.
- Deslinde no definido con vecino lado oriente.
- Vereda es usada como ciclo vía a desnivel del camino público inundándose en invierno.
- Porcentaje de delincuencia, alcoholismo y drogadicción.
- Falta de recreo entretenidos.
- Taller de computación en programas básicos y uso del internet, dirigido por un especialista.
- Mantención de implementos tecnológicos.

C.- OPORTUNIDADES:

- Instituciones que colaboran con la escuela: SNS, JUNAEB, DEPROE, DAEM, Junta de Vecinos de la localidad, Club Deportivo.
- Amplia colaboración de Empresario de Micro para el transporte de los alumnos.
- Atención del MINEDUC como escuela focalizada y elegibilidad de textos escolares.
- Proyecto Plan de Mejoramiento Educativo, instalado y en proceso 2019 al 2022
- Proyecto Escuela Saludable en ejecución.
- Asistencia y colaboración constante de Supervisora Deproe.
- Entrega colaciones programa Chile Solidario y Programa Puente.
- Convocatoria a cursos de perfeccionamiento docente en forma continúa.

D.- AMENAZAS:

- Bajo nivel cultural y socioeconómico de los padres y/o apoderados.
- Ubicación de la escuela alejada del centro poblacional.
- Altos niveles de alcoholismo, drogadicción y delincuencia.
- Padres y Madres temporeros. (hijos permanecen solos)
- Familias disfuncionales.
- Bajo rol formador de la familia.
- Medio social en el que se desenvuelven los alumnos, de alta vulnerabilidad social.
- Los niños no reciben apoyo emocional o pedagógico de acuerdo a su edad en el hogar.
- Peligro constante por accidentes a raíz de falta de ciclo vías.
- Falta de resguardo policial.
- Peligro por presencia de grupos antisociales en el trayecto de alumnos a sus hogares.
- Peligro para la salud de los alumnos por la existencia de una plaga de palomas en gimnasio techado.

- Peligro para la salud de los estudiantes y apoderado por la existencia de una plaga de ratones en el establecimiento educacional.
- Apoderados conflictivos en amenazas al establecimiento y profesores.
- Falta de apoyo de la familia en la formación de hábitos y normas conductuales de los alumnos.
- Baja matrícula en pre-básica.

Entregar una educación de calidad donde las personas que forman parte de la unidad educativa sean respetadas en su unicidad, diversidad y potencialidades, donde los derechos y los deberes sean asumidos y respetados en justicia por todos. Edificar una escuela pluralista, democrática, autónoma, abierta a los cambios e innovaciones educativas la cual será una necesidad fundamental, considerando que para ello los estudiantes, son los principales constructores y protagonistas de esta nueva concepción educativa, siendo nuestro Plan de Mejoramiento Educativo un pilar y un referente fundamental en el desarrollo de los aprendizajes del educando.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I.- LIDERAZGO

- Liderar, articular y organizar los recursos humanos, materiales y financieros para el logro de los objetivos curriculares y pedagógicos.
- Organizar la Unidad educativa considerando los recursos disponibles.
- Motivar y dirigir el centro educativo en el logro de metas, apoyando acciones concretas en el mediano y largo plazo.
- Satisfacer las expectativas de la comunidad educativa.
- Lograr conformar un Equipo de Liderazgo Escolar, con representantes de toda la unidad educativa, designado por el Director. (ELE)
- Desarrollar un plan de acción del equipo de liderazgo y programar reuniones según necesidades del establecimiento.
- Apoyar técnica y administrativamente a los docentes para optimizar logros en sus alumnos.
- Poner en práctica el Reglamento de Convivencia Escolar, el que se revisa y modifica anualmente conforme a las necesidades del establecimiento educacional.
- Crear un ambiente que privilegie las buenas relaciones humanas, la participación de los distintos actores educativos, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Liderar el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Desarrollar estrategias para la revisión de las prácticas de gestión, el seguimiento y evaluación de los resultados educativos.
- Optimizar y comprometer recursos financieros para reposición de equipos y mantenimiento del laboratorio de Enlaces.
- Identificar y facilitar el desarrollo profesional y perfeccionamiento de todos los docentes y asistentes de la educación.
- Apoyar la iniciativa individual e incentivar al profesor y asistente de la educación creativo.
- Establecer responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos.
- Establecer mecanismos y canales expeditos de comunicación: entrevistas, circulares, cuadernos, avisadores y otros.
- Facilitar y promover acciones para abrir la escuela a la comunidad.
- Establecer redes de colaboración con otros agentes de la comunidad en general.
- Establecer mecanismos de recolección de información respecto a la gestión directiva para una oportuna toma de decisiones. En base a encuesta.
- Orientar la acción del Centro de Padres y Apoderados del establecimiento.
- Establecer canales de comunicación definidos para que los padres y alumnos manifiesten sus opiniones y sugerencias.
- Dar Cuenta Pública respecto de los avances y logros alcanzados a toda la comunidad.
- Liderar el consejo escolar.
- Administrar recursos con fondos de mantenimiento.
- Gestionar adquisiciones de materiales con ley SEP.
- Contratación de asistente de aula para 1er ciclo y horas a docente ley SEP.

II.- GESTIÓN CURRICULAR

- Mantener prácticas para el buen funcionamiento del PME.
- Asegurar la permanencia del alumno en la escuela para elevar el nivel educacional de la comunidad, evitando la deserción y la repitencia temprana.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con criterios de coherencia y flexibilidad, de acuerdo a la realidad de nuestra unidad educativa.
- Establecer mecanismos para asegurar una adecuada progresión y coherencia de los contenidos, entre los niveles y ciclos.
- Establecer procedimientos para el conocimiento y dominio de los Programas de Estudio.
- Desarrollar una matriz básica para la planificación de aula, que considere los intereses y necesidades de los estudiantes con sus tres etapas (I.D.C.)
- Atender a la transversalidad para fortalecer el juicio moral de los alumnos y así aprendan a discriminar entre lo correcto e incorrecto.
- Favorecer el desarrollo de capacidades y destrezas de aprendizaje para que niños y niñas sean capaces de aprender a resolver problemas interpretando el mundo y la sociedad cambiante en que le toca vivir.
- Incentivar la formación física, espiritual y artística de niños y niñas a través de actividades comunales.
- Detectar las dificultades más recurrentes en el aprendizaje de los alumnos en los distintos niveles y subsectores de aprendizaje.
- Lograr elevar la calidad de los aprendizajes mediante el uso de variados recursos obtenidos en proyectos.
- Implementar estrategias para apoyar los aprendizajes con recursos tecnológicos e informática educativa.
- Desarrollar en los alumnos el razonamiento lógico, destrezas para la operatoria matemática, el cálculo oral y escrito y la resolución de problemas aplicados a la vida diaria.
- Mejorar en los alumnos la comprensión lectora, velocidad lectora, la caligrafía, la expresión escrita, redacción y vocabulario, mediante talleres motivadores.
- Utilizar variados instrumentos de evaluación de aprendizajes privilegiando la evaluación formativa y el reforzamiento permanente.
- Compartir y analizar prácticas pedagógicas; la educadora de párvulos, profesoras del programa de Integración escolar y docentes en general.
- Planificar, organizar y elaborar planes anuales de curso cuyo núcleo sean los temas pedagógico-curriculares.
- Enriquecer las prácticas pedagógicas en el aula mediante talleres de reflexión pedagógica.
- Establecer mecanismos claros para que los docentes reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas.
- Utilizar el entorno natural y cultural para ampliar el espacio educativo y favorecer la contextualización de los aprendizajes.
- Utilizar estrategias para incentivar a los alumnos para continuar estudios de Enseñanza Media y seguir aprendiendo.
- Articulación Kínder - 1° - 4° - 5°- y 8° y 1° E.M.
- Adecuaciones Curriculares.
- PACI en los estudiantes con NEEP.

III.- CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

- Planificar, organizar, desarrollar y poner en práctica un Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Favorecer instancias de comunicación entre los distintos actores de la unidad educativa.
- Apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes con diferencias y/o dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias de involucramiento de padres y/o familias en el quehacer del establecimiento para apoyar el desarrollo del PEI.
- Difundir y consensuar normas para regular conductas, relaciones y conflictos entre los actores del centro educativo.
- Difundir y practicar reglas de seguridad personal y colectiva, para resguardar la integridad de todas las personas de la unidad educativa.
- Poner en práctica el Plan de Seguridad Escolar con la participación de toda la comunidad educativa y liderado por el Director.
- Establecer mecanismos para promover la continuidad de estudios.
- Crear un ambiente de calidez y aceptación en el aula fortaleciendo la participación de todos los alumnos.
- Plantear situaciones de aprendizaje que desarrollen valores y actitudes en los estudiantes.
- Favorecer la integración entre sectores y asignaturas, poniendo en práctica los Planes y programas de estudio en la elaboración de las planificaciones de curso.
- Utilizar y poner al alcance de los alumnos los medios educativos para promover los aprendizajes.
- Favorecer la integración de los padres y/o apoderados al establecimiento mediante encuentros específicos periódicos y acciones permanentes que aseguren el apoyo para el éxito pedagógico de los alumnos.
- Instalar prácticas que fomenten la convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa.

IV.- RECURSOS

- Determinar estrategias para atender las necesidades educativas del establecimiento, con Administración Delegada.
- Contar con los recursos humanos suficientes para atender las necesidades del centro educativo.
- Planificar, elaborar y poner en práctica una pauta de evaluación del desempeño directivo, docente y no docente para promover altos estándares en sus prácticas y funciones.
- Establecer mecanismos para optimizar los recursos financieros del establecimiento, (Mantenimiento y Plan de Mejoramiento Educativo, subvención del programa de Integración escolar). Y subvención ley SEP
- Establecer estrategias para mantener los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento, para implementar el PEI.
- Establecer mecanismos para asegurar que los recursos del establecimiento se adecuan a las necesidades de la unidad educativa.
- Favorecer estrategias para optimizar el acceso a los recursos materiales, informáticos y tecnológicos que posee el centro educativo.
- Establecer una relación de agilización en recursos específicos y financiero de parte del DAEM para apoyar los distintos Planes del establecimiento.
- Favorecer el Trabajo pedagógico a través de la entrega de materiales didácticos a todas las asignaturas.
- Establecer que se entreguen al 100% los recursos financieros destinados al Establecimiento.

V.- RESULTADOS:

- Desarrollar estrategias especiales para que los alumnos con dificultades de aprendizaje sean atendidos de acuerdo a su propia capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje.
- Disminuir la deserción escolar.
- Desarrollar estrategias para mantener y/o mejorar resultados en prueba SIMCE.
- Determinar instrumento específico de cumplimiento de metas.
- Implementar estrategias para que los alumnos de todos los cursos logren los aprendizajes esperados en las asignaturas.
- Determinar instrumentos específicos que midan los niveles de satisfacción del personal docente y no docente con el establecimiento.
- Determinar instrumentos para medir la satisfacción de los padres y apoderados con el establecimiento.
- Determinar instrumentos específicos para medir el grado de satisfacción de los estudiantes con el establecimiento.
- Utilizar e interpretar instrumentos de evaluación, control y seguimiento de los resultados pedagógicos de los alumnos con el fin de retroalimentar permanentemente.
- Utilizar guías de seguimiento y control del uso de los medios educativos para mejorar los resultados pedagógicos.
- Mostrar niveles de logro del plan de Mejoramiento educativo.
- Disminuir el nivel inicial de la velocidad lectora.
- Aumentar y/o mantener el puntaje del establecimiento en prueba SIMCE.
- Aumentar el nivel intermedio y avanzado en lenguaje y matemáticas.
- Capacitar a todos los docentes y asistentes de la educación en planificación, evaluación, elaboración de proyectos educacionales y (metodologías activo participativo) para lograr obtener mejores resultados en los aprendizajes de los alumnos.

MARCO ANALITICO-SITUACIONAL

I.- Identificación de la Escuela: "Aurelio Lamas" F-479

1.- Ubicación Geográfica: Esta unidad educativa esta ubicada, el la localidad rural de San Antonio Lamas, a 7 Km. de la ciudad de Linares, al oriente de esta.

2.- Tipo de Establecimiento: Establecimiento Rural y autónomo, acogido a la Jornada Escolar Completa, con una matrícula de 171 alumnos que atiende los niveles de Pre básica y General Básica con programa de integración escolar.

3.- Reseña Histórica: Esta localidad de San Antonio, por antecedentes recopilados desde 1928 que cuenta con escuela, la que fue creada por decreto n° 456 del 29 de febrero de ese año. Casa patronal regalada por Don Aurelio Lamas Ibieta, construida de Adobe con largos corredores de ladrillo, salas oscuras y con piso de madera, hermosos jardines. Su primera Directora fue Doña Griselda Pérez, en 1998 comienza a funcionar la JEC en todo el Establecimiento. En Linares a 11 días del mes de Marzo del año 2004 se procede a inaugurar la ampliación y remodelación de la Escuela de la localidad de San Antonio; el edificio tiene una superficie remodelada de 312,14 m. Superficie construida de 775, 69 m²; lo que hace un total construido de 1.087,83 m², lo que permitirá el funcionamiento de la Escuela con Jornada Escolar Completa.

4.- Organización administrativa:

Director: Raúl Ernesto Oróstica Ramírez
Jefe UTP: Eugenia del Carmen Sanhueza Labraña
Equipo de Gestión:

- Raúl Oróstica Ramírez
- Eugenia Sanhueza Labraña
- Rosa Vega Troncoso
- Alexandra San Martín Muñoz

5.- Tipo de Dependencia: Escuela Municipal Subvencionada.

II.- Recursos Humanos:

1.- Dotación Docente:

La escuela cuenta con una dotación completa de:

- 02 Directivos.
- 10 Docentes.
- 03 Docente Educación Diferencial.
- 02 Educadora de Párvulos.
- 01 Psicólogo.
- 01 Trabajadora Social.
- 01 Fonoaudióloga
- 01 Secretaria
- 02 Técnico en Párvulos
- 03 Asistentes
- 04 Asistentes de aula.
- 01 Encargado de Enlaces
- 02 Auxiliares de Servicios Menores
- 01 Nochero.
- 03 Manipuladoras de alimentos

2.- Información Académica de los docentes de la Escuela:

Todo el personal es titulado y posee un vasto perfeccionamiento en las asignaturas en que se desempeña.

III.- Recursos Físicos.

1. Infraestructura:

1.1- Tipo y año: El edificio escolar fue entregado en el mes de septiembre de 2003 por construcción y remodelación de la antigua casa patronal ubicada a 1 Km. de la bifurcación del camino San Víctor Álamos - Llepo, siguiendo hacia el lado norte.

El nuevo establecimiento de línea Colonial con corredores y chimeneas, grandes áreas verdes; cuenta con una construcción sólida y moderna, salas amplias con buena iluminación, ventilación y calefacción, con equipamiento de punta; baños con w. c. duchas y secadores de mano, cocina y comedores óptimos.

El nuevo edificio está distribuido de la siguiente forma:

- a) Ingreso al establecimiento se encuentra la Dirección, biblioteca, sala de computación, sala de profesores, baños de profesores y Director.
- b) Sector sur: salas de clases, comprende 8 aulas, 1 sala multiuso, servicios higiénicos alumnos (as), cocina, comedor.
- c) Pabellón Kinder comprende: sala, baños niños (as), bodega.
- d) Gimnasio techado y pavimentado.
- e) Multicancha iluminada con graderías techadas.
- f) Patio cívico pavimentado y con un escenario sobre nivel.
- g) Pabellón Kinder completamente cerrado.

6.- Estado de la construcción: Bueno

7.- Programas en los que la escuela participa:

Proyecto Enlaces- Proyecto de Integración- Escuela Focalizada – Extraescolar.
 Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión- Plan de Mejoramiento Educativo.
 Proyecto Escuela Saludable “Elige vivir sano”
 SENDA: “Yo opino”
 Programa de Alimentación PAE: con 100% raciones en Educación básica, kínder y Pre kínder.
 Proyecto aulas TIC – TEC
 Proyecto Bibliocra
 Plan de formación docente.
 Plan de inclusión
 Plan de seguridad

V.- Síntesis de Antecedentes del Entorno:

Nuestro entorno socioeconómico y cultural se caracteriza por ser de alta vulnerabilidad social. Existe un alto porcentaje de delincuencia juvenil, existencia de pandillas, drogadicción, alcoholismo, uso de la violencia, abusos deshonestos, violencia intra familiar, cesantía, escasa formación valórica en los hogares etc.

Las expectativas de acceder a mejores formas de vida en un número considerable de familias son bajas, lo que se traduce en desinterés de los niños y niñas por la continuación de estudios o por alcanzar el éxito pedagógico.

Las aspiraciones en el interior de la escuela es lograr que todos los alumnos continúen estudios en los colegios de continuación Técnico Profesional, motivando continuamente a los apoderados para que sus hijos terminen sus estudios y logren un mejor empleo, salario y aumente su calidad de vida.

En el aprendizaje de nuestros niños incide en gran medida el nivel cultural de sus padres, y el poco apoyo emocional e intelectual que les proporcionan estos.

VI.- Síntesis de Antecedentes Pedagógicos:

AÑOS	APROBADOS	TRASLADOS	REPROBADOS
2004	97,7%	5,7%	3,4%
2005	97,2%	8,3%	2,8%
2006	97.1%	8%	2.9%
2007	98%	7.8%	2.3%
2008	98.5%	8.1%	2.1%
2009	98.2%	7%	1.8%
2010	90.5%	8.2%	9%
2011	96%	6%	4%
2012	95%	7.5%	5%
2013	98%	6%	2%
2014	92%	8%	8%
2015	95%	7%	4%
2016	97%	10%	3%
2017	96%	7%	4%
2018	94%	8%	6%

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE

AÑO	CURSO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	HISTORIA	C.NATURAL.
1990	4°	64,1	67,9		
1991	8°	39,1	39,6		
1992	4°	54,4	50,8		
1993	8°	65,19	57,91	63,70	67,42
1994	4°	61,53	66,38		
1995	8°	56,26	46,25	51,39	57,62
1996	4°	56,93	56,62		
1997	8°	52,00	51,00		
1998					
1999	4°	259	247		
2000	8°	248	259		
2002	4°	243	227		224
2003					
2004	4°	245	242	232	241
2005	8°	223	203		214
2006	4°	246	247	242	
2007	4 ^a	248	267		246
2007	8 ^a	261	258		
2008	4 ^a	260	252		251
2009	4°	244	232		
2009	8°	229	240		233
2010	4°	275	264		
2011	4°	277	269		
2011	8°	254	258	259	262
2012	4°	292	284		
2013	4°	256	254		
2014	4°	254	243	245	
2015	8°	255	275		271
2016	4°	261	257		
2017	4°	257	234		
2017	8°	212	233		247

IV.- Recursos Pedagógicos:

Existen variados recursos pedagógicos entre ellos:

- Biblioteca CRA (Insumos bibliográficos y tecnológicos)
- Fotocopiadoras
- Sala habilitadas con pizarras interactivas, data, impresora, radios con cd.
- El Laboratorio de Enlaces con 23 computadores.
- Material didáctico en el aula de recursos de Integración.
- 9 radios con CD y entrada de USB.
- 9 salas desde Pre- kínder ° a 8° año implementadas con: 1 computador ,1 Proyector, 1 Telón y parlantes todos en buenas condiciones. Conectados a Internet.
- Mapas físicos, políticos y globos terráqueos en todas las salas.
- Microscopios, cuerpo humano, esqueleto humano, columna vertebral, órganos del cuerpo por separados y un equipamiento para trabajar en experimentos en ciencias.
- Materiales de Educación física para Prebásica y Básica.

V.- Recursos financieros:

La escuela cuenta con facultades delegadas, subvención Ley S.E.P. y recursos del Centro General de Padres, para financiar gastos internos.

ASPECTOS OPERATIVOS

I.- Metas:

- Lograr que todos los docentes usen modelos curriculares centrados en la persona para evitar el abandono de los alumnos del sistema.
- Lograr un 97% de promoción mediante el Reforzamiento permanente.
- Lograr que todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales sean atendidos por el equipo multidisciplinar del programa de Integración.
- Desarrollar en un 100% las reuniones de curso mensuales de apoderados, en torno a temas relevantes que contribuyan a optimizar el apoyo a niños y niñas.
- Realizar actividades y encuentros que comprometan y motiven a un 95% de apoderados de la escuela a integrarse, apoyando a sus pupilos en el trabajo pedagógico.
- Desarrollar estrategias de atención y entrevista de apoderados de parte de la dirección para atender intereses y necesidades de los apoderados.
- Realizar talleres docentes para lograr la implementación curricular en un 100%.
- Realizar talleres de reflexión pedagógica para continuar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Intercambio de experiencias con otros establecimientos.

II.- Dimensión Pedagógico Curricular

En las asignaturas que se presentan mayores dificultades es en Lenguaje y comunicaciones, matemáticas e idioma extranjero.

Los docentes presentan altas expectativas de sus alumnos y los orientan en su aprendizaje, creando un buen clima emocional en la sala de clases, con buenas relaciones con el profesor y entre pares.

Las diferencias individuales de los alumnos se atienden enviándolos con un especialista para detectar grado de dificultad y luego son derivados al psicólogo y fonoaudiólogo u otro profesional. Además, cada docente se preocupa de sus alumnos de acuerdo a su ritmo de aprendizaje con ayuda de asistentes de la educación en 1°er ciclo registrándose los logros y avances, que son analizados en

Consejo Técnico de Evaluación y reflexiones pedagógicas determinándose las estrategias remediales para cada curso y/o alumno.

Para mejorar la escritura y ortografía se realizan actividades Literarias y Ortográficas dentro y fuera de la sala de clases. Para mejorar matemáticas se desarrolla el cálculo oral y escrito, razonamiento Lógico y otras medidas a implementar durante el año, incorporadas dentro de Plan de Mejoramiento Educativo.

III.- Dimensión Organizativa Operativa

Nuestros equipos de trabajo son:

- El Equipo de liderazgo: Conformado con representantes de todos los estamentos del centro educativo, con calendarización de reuniones que se realizan una vez al mes como mínimo y con un Plan de Acción que oriente su quehacer.
- Existen normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual se revisa a comienzos de cada año, estableciéndose logros y dificultades en su aplicación.
- Equipo multidisciplinario
- Equipo del Programa de integración escolar.
- Equipo de asistentes educativos.
- Equipo de docentes.
- Existen canales expeditos de comunicación e intercambio permanente de opiniones entre todos los actores de la unidad educativa.

IV.- Dimensión Administrativo Financiera

Los procedimientos de contratación del personal, es compartida entre Director y DAEM buscando el perfil del docente, Técnico, asistentes de la educación.

Los asistentes de la educación y docentes contratados con la ley SEP serán elegidos por el Director del establecimiento, buscando el perfil que se desea para la Unidad Educativa.

Los roles, funciones y responsabilidades se determinan de acuerdo a las necesidades del establecimiento, a las capacidades y perfeccionamiento del personal y con el criterio del Director respaldado por el ELE.

El tiempo y espacio de los alumnos, directivos, docentes y otro personal se distribuyen de acuerdo a las necesidades del establecimiento y para su buen funcionamiento, bajo el criterio del logro de resultados.

El mantenimiento de la infraestructura se logra con las facultades delegadas previo estudio de necesidades determinadas por los actores de la unidad educativa y canalizada por el ELE. Los bienes y servicios que se requieren se implementan de la misma forma.

Se cuenta con procedimientos establecidos para la adquisición y mantención de materiales didácticos, equipos audiovisuales o material fungible, se recoge solicitud de los docentes de necesidades de acuerdo al nivel o curso.

El establecimiento cuenta con fuentes de financiamiento de Facultades Delegadas y aportes del Centro de Padres. El control de gastos se hace mensualmente, presentando balance al DAEM y al Banco. Se entrega informe financiero en la Cuenta Pública.

V.- Dimensión Comunitaria.

Las inquietudes y demandas de los apoderados mediante entrevistas con el docente y/o director, solicitudes a su directiva de curso, consejos Escolares.

Los padres participan en reuniones de curso mensuales donde se tratan temas definidos. Se organizan a principio de año mediante una directiva la que participa en reuniones del Centro General de Padres y o Apoderados que tiene personalidad Jurídica.

La escuela se relaciona con otros agentes de la comunidad, ya sea prestando dependencias para estudios o reuniones comunitarias, juntas de vecinos y otros.

Las redes de apoyo de nuestro Centro Educativo las constituyen organismos como:

Consultorios de salud, junta de vecinos, club deportivo y otros.

VI.- Evaluación y seguimiento del PEI

Nos proponemos realizar un seguimiento de las actividades y compromisos, análisis del proceso y resultados obtenidos en relación con el aprendizaje de los alumnos.

Realizaremos el monitoreo con los siguientes indicadores:

- Cumplimiento de metas a corto y mediano plazo
- Registro de obstáculos y estrategias a seguir de superación.
- Revisión de resultados esperados, tabulados semestralmente e implementando estrategias.
- Plan de Mejoramiento Educativo.
- Encuesta a los Apoderados al inicio del año escolar.
- Banco de datos con: Matrices de planificaciones, registro de notas en plataforma, metas anuales, formato de talleres JEC, pauta de observación de clases, matriz de aprendizajes esperados, matriz de adecuaciones curriculares.

El presente PEI estará en vigencia por el período 2019-2022, después de los cuales se readecuará y mejorará de acuerdo a la evaluación realizada y producto de una reflexión y estudio con participación de todos los actores de la Unidad Educativa

RAÚL ERNESTO ORÓSTICA RAMÍREZ
DIRECTOR ESCUELA " AURELIO LAMAS"
LINARES

San Antonio, Marzo 2019